



# Comisión de Asuntos Frontera Sur realiza “Parlamento Abierto para fortalecer Ley de Fomento a la Caficultura”

## En Chiapas, se reúne con productores y funcionarios

Boletín No.3846

### Comisión de Asuntos Frontera Sur realiza “Parlamento Abierto para fortalecer Ley de Fomento a la Caficultura”

- En Chiapas, se reúne con productores y funcionarios

La Comisión de Asuntos Frontera Sur, que preside el diputado Ismael Brito Mazariegos (Morena), llevó a cabo en Chiapas el “Parlamento Abierto para fortalecer la Ley de Fomento a la Caficultura”, con el objetivo de integrar ideas y propuestas de expertos, trabajadores cafetaleros, comerciantes y población en general.

El diputado Brito Mazariegos señaló que la finalidad de esta iniciativa es crear una ley donde se establezcan derechos y seguridad para más de 700 mil familias que se benefician de la producción del café.

Enfatizó que el propósito de estos parlamentos abiertos es que se diseñe un marco normativo con la participación y opinión de todas y todos, a fin de generar mayor bienestar a las familias y a los productores.

Por el PT, el diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos indicó que la finalidad del parlamento abierto es recoger la opinión de las y los productores, ya que Chiapas es el primer productor nacional de café, “pero muchas veces, por diversos problemas, no siempre el productor es el que lleva la ventaja”.

Dijo que no se trata de perjudicar a nadie sino hacer justicia; con la iniciativa se busca hacer más justa la comercialización e industrialización del producto, el cual es importante para las familias chiapanecas.

El presidente de la Comisión del Café, en el Congreso de Chiapas, Mario Humberto Vázquez López (PT) mencionó que para difundir y fortalecer las diversas cadenas de producción del sector caficultor se han impulsado tres ferias internacionales en Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Palenque. Se comprometió a sumarse a la construcción de esta iniciativa que busca crear la Ley de Fomento a la Caficultura.



El presidente municipal de Cacahoatán, Chiapas, Erickson Camacho Sánchez, destacó el compromiso de las y los integrantes de la Comisión por establecer esta comunicación directa para conocer las propuestas de una entidad que es una de las principales productoras, con la intención de promover el desarrollo de los caficultores. Planteó la necesidad de que en el mercado del café haya una competitividad leal y se evite su acaparamiento.

El presidente municipal de Unión Juárez, Chiapas, Isaías Verdugo Romero expresó que, en la actualidad, se dan las herramientas necesarias para que las tierras y las parcelas no estén abandonadas, se trabajen y se recuperen, con el apoyo del titular del Ejecutivo Federal y el respaldo de la Cámara de Diputados, pero principalmente escuchando las necesidades de la población y los productores.

Edgar Ángel Ventura, agrónomo y empresario, enfatizó que este parlamento brinda la oportunidad de que los caficultores cuenten lo que está pasando en este sector y que las y los diputados conozcan la situación actual. “Esperemos que estemos celebrando esta ley y que sea validada por el Congreso de la Unión”.

En el evento, se proyectó un video sobre la iniciativa que expide la Ley de Fomento de la Caficultura, presentada por el diputado Brito Mazariegos, y turnada para dictamen a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con opinión de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Asuntos Frontera Sur.

Refiere que México es el onceavo productor mundial de café y no existe a la fecha una ley que dé impulso al producto; por ello, se plantea la creación de la Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Caficultura, el Registro de Productores, Industrializadores, Comercializadores y Exportadores, así como un centro de acopio del producto.

En el parlamento se hizo mención que desafortunadamente en México no hay una ley en la materia, cuando se compite con Brasil, Colombia y naciones asiáticas que producen café. Además, hay rezago, cuando México tiene el mejor café y reconocimientos mundiales, pero no es el mejor país productor; de ahí, la importancia de hacer un esfuerzo para impulsar dicha normatividad.

El parlamento se realizará en diferentes zonas cafetaleras del país entre el 17 de febrero y el 21 de abril, con la participación de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

